Entre la **JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCION**, domiciliada en la Avda. Mariscal López y Capitán Villamayor, República del Paraguay, representada para este acto por su **Presidente Concejal Ing. Agr. Hugo Enrique Ramírez Ibarra**, con Cédula de Identidad Policial N°1.198.524, denominado en adelante el CONTRATANTE**,** por una parte, y por la otra, la firma **EG COMERCIALES Y SERVICIOS.,** domiciliada en Ruta 3 Gral. E. Aquino KM 24 – Limpio, República del Paraguay, representada para este por el **Sr. Eduardo Godoy Florentín** en su carácter de **Propietario** de la empresa, con Cédula de Identidad **Nº 4.014.550**, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato de **"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE AIRE ACONDICIONADO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCION – CD – PAC Nº 338.791/18 – AD REFERÉNDUM",** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE AIRE ACONDICIONADO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCION – CD – PAC Nº 338.791/18 – AD REFERÉNDUM"

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID **N° 338.791/18.**

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa, convocado por la Junta Municipal de Asunción. La adjudicación fue realizada según acto administrativo **Resolución PJM/Nº 2.819/18.-**

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

						3- EG COMERCIALES Y SERVICIOS de Eduardo Godoy Florentín	
ITEM N°	*PRESENTACIÒN*	*CODIGO DE CATALOGO*	*DESCRIPCION*	*UNIDAD DE MEDIDA*	*CANTIDAD*	*PRECIO UNIT. (IVA INCLUIDO)*	*PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)*
1. Reparación correctiva y preventiva de Aire Acondicionado Central de 300.000BTU. 72102305-001.							
1,1	EVENTO	72102305-001	Cambio de Placa madre "HONEYWEALT".	UNIDAD	1	2.800.000	2.800.000
1,2	EVENTO		Cambio de Placas compresor "MAQCUAY"	UNIDAD	1	2.800.000	2.800.000
1,3	EVENTO		Cambio de contactores de fuerza: - 1 (uno) de 50 Amper cada uno con fuente de 220v. - 1 (uno) de 20 Amper con guarda motor regulable de 3,5 Amper	UNIDAD	1	1.100.000	1.100.000
1,4	EVENTO		Cambio de sensor de temperatura "HONEWEALT".	UNIDAD	1	800.000	800.000
1,5	EVENTO		Cambio de filtro secador de 3/8.	UNIDAD	1	880.000	880.000
1,6	EVENTO		Recarga de gas R22 para cada equipo por kilo	UNIDAD	1	120.000	120.000
1,7	EVENTO		Mantenimiento, limpieza de serpentina del evaporador y condensador de pre filtro.	UNIDAD	1	700.000	700.000
1,8	EVENTO		Cambio de correa de la placa de la turbina doble	UNIDAD	1	1.100.000	1.100.000
1,9	EVENTO		Provisión de RELAY y FALTA FACE y variación de tensión mínimo y máximo.	UNIDAD	1	1.300.000	1.300.000
1,1	EVENTO		Cambio de capacitor de ventilador del compresor	UNIDAD	1	700.000	700.000
1,11	EVENTRO		Limpieza y mantenimiento de filtros varios	UNIDAD	1	750.000	750.000
1,12	UNIDAD		Ajuste y lubricación de partes mecánicas	UNIDAD	1	900.000	900.000
2. Mantenimiento y recarga de gas para Aire Acondicionado Tipo Split de 12.000 BTU. 72102305-001							
2,1	EVENTO	72101305-001	Limpieza de filtros ambientales de aire	UNIDAD	1	35.000	35.000
2,2	EVENTO		Limpieza de serpentina del evaporador	UNIDAD	1	35.000	35.000
2,3	EVENTO		Limpieza de serpentina del condensador	UNIDAD	1	35.000	35.000
2,4	EVENTO		Lubricación de las partes mecánicas	UNIDAD	1	25.000	25.000
2,5	EVENTO		Control de ajuste del tablero eléctrico	UNIDAD	1	50.000	50.000

2,6	EVENTO		Control de presión de gas	UNIDAD	1	40.000	40.000
2,7	EVENTO		Soldadura de los caños de cobre en donde existan perdidas de gas	UNIDAD	1	35.000	35.000
2,8	EVENTO		Control y ajuste de los conductos de gas	UNIDAD	1	25.000	25.000
2,9	EVENTO		Carga de gas de ser necesario	UNIDAD	1	60.000	60.000
3. Mantenimiento y recarga de gas para Aire Acondicionado Tipo Split de 18.000 BTU. 72102305-001							
3,1	EVENTO	72101305-001	Limpieza de filtros ambientales de aire	UNIDAD	1	35.000	35.000
3,2	EVENTO		Limpieza de serpentina del evaporador	UNIDAD	1	35.000	35.000
3,3	EVENTO		Limpieza de serpentina del condensador	UNIDAD	1	35.000	35.000
3,4	EVENTO		Lubricación de las partes mecánicas	UNIDAD	1	25.000	25.000
3,5	EVENTO		Control de ajuste del tablero eléctrico	UNIDAD	1	50.000	50.000
3,6	EVENTO		Control de presión de gas	UNIDAD	1	40.000	40.000
3,7	EVENTO		Soldadura de los caños de cobre en donde existan perdidas de gas	UNIDAD	1	35.000	35.000
3,8	EVENTO		Control y ajuste de los conductos de gas	UNIDAD	1	25.000	25.000
3,9	EVENTO		Carga de gas de ser necesario	UNIDAD	1	60.000	60.000
4. Mantenimiento y recarga de gas para Aire Acondicionado Tipo Split de 24.000 BTU. 72102305-001							
4,1	EVENTO	72101305-001	Limpieza de filtros ambientales de aire	UNIDAD	1	45.000	45.000
4,2	EVENTO		Limpieza de serpentina del evaporador	UNIDAD	1	45.000	45.000
4,3	EVENTO		Limpieza de serpentina del condensador	UNIDAD	1	45.000	45.000
4,4	EVENTO		Lubricación de las partes mecánicas	UNIDAD	1	35.000	35.000
4,5	EVENTO		Control de ajuste del tablero eléctrico	UNIDAD	1	65.000	65.000
4,6	EVENTO		Control de presión de gas	UNIDAD	1	50.000	50.000
4,7	EVENTO		Soldadura de los caños de cobre en donde existan perdidas de gas	UNIDAD	1	40.000	40.000
4,8	EVENTO		Control y ajuste de los conductos de gas	UNIDAD	1	45.000	45.000
4,9	EVENTO		Carga de gas de ser necesario	UNIDAD	1	85.000	85.000
5. Mantenimiento y recarga de gas para Aire Acondicionado Tipo Split de 36.000 BTU. 72102305-001							
5,1	EVENTO	72101305-001	Limpieza de filtros ambientales de aire	UNIDAD	1	140.000	140.000
5,2	EVENTO		Limpieza de serpentina del evaporador	UNIDAD	1	140.000	140.000
5,3	EVENTO		Limpieza de serpentina del condensador	UNIDAD	1	140.000	140.000
5,4	EVENTO		Lubricación de las partes mecánicas	UNIDAD	1	45.000	45.000
5,5	EVENTO		Control de ajuste del tablero eléctrico	UNIDAD	1	95.000	95.000
5,6	EVENTO		Control de presión de gas	UNIDAD	1	145.000	145.000
5,7	EVENTO		Soldadura de los caños de cobre en donde existan perdidas de gas	UNIDAD	1	190.000	190.000
5,8	EVENTO		Control y ajuste de los conductos de gas	UNIDAD	1	95.000	95.000
5,9	EVENTO		Carga de gas de ser necesario	UNIDAD	1	140.000	140.000
6. Mantenimiento y recarga de gas para Aire Acondicionado Tipo Split de 48.000 BTU. 72102305-001							
6,1	EVENTO	72101305-001	Limpieza de filtros ambientales de aire	UNIDAD	1	140.000	140.000
6,2	EVENTO		Limpieza de serpentina del evaporador	UNIDAD	1	140.000	140.000
6,3	EVENTO		Limpieza de serpentina del condensador	UNIDAD	1	140.000	140.000
6,4	EVENTO		Lubricación de las partes mecánicas	UNIDAD	1	45.000	45.000
6,5	EVENTO		Control de ajuste del tablero eléctrico	UNIDAD	1	95.000	95.000
6,6	EVENTO		Control de presión de gas	UNIDAD	1	145.000	145.000
6,7	EVENTO		Soldadura de los caños de cobre en donde existan perdidas de gas	UNIDAD	1	190.000	190.000
6,8	EVENTO		Control y ajuste de los conductos de gas	UNIDAD	1	95.000	95.000
6,9	EVENTO		Carga de gas de ser necesario	UNIDAD	1	140.000	140.000

7. Mantenimiento y recarga de gas para Aire Acondicionado de Ventana de 18.000 BTU. 72102305-001							
7,1	EVENTO	72101305-001	Limpieza de filtros ambientales de aire	UNIDAD	1	35.000	35.000
7,2	EVENTO		Limpieza de serpentina del evaporador	UNIDAD	1	35.000	35.000
7,3	EVENTO		Limpieza de serpentina del condensador	UNIDAD	1	35.000	35.000
7,4	EVENTO		Lubricación de las partes mecánicas	UNIDAD	1	25.000	25.000
7,5	EVENTO		Control de ajuste del tablero eléctrico	UNIDAD	1	50.000	50.000
7,6	EVENTO		Control de presión de gas	UNIDAD	1	40.000	40.000
7,7	EVENTO		Soldadura de los caños de cobre en donde existan perdidas de gas	UNIDAD	1	35.000	35.000
7,8	EVENTO		Control y ajuste de los conductos de gas	UNIDAD	1	25.000	25.000
7,9	EVENTO		Carga de gas de ser necesario	UNIDAD	1	60.000	60.000
						17.685.000	17.685.000

Monto Mínimo	67.500.000
Monto Máximo	135.000.000

El monto total mínimo del presente contrato es de **Gs. 67.500.000** y el monto total máximo es de **Gs. 135.000.000-**

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El contrato entrará en vigor desde su firma hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGAS DE LOS BIENES/SERVICIOS.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección: Dirección de Servicios Administrativos, 2º Piso de la Junta Municipal de Asunción.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: **DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**.-

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5% del monto total del contrato.-

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, el 03 de abril de 2018.-

Sr. Eduardo Godoy Florentín
Propietario
EG COMERCIALES Y SERVICIOS

Ing. Agr. Hugo Ramírez Ibarra
Presidente
Junta Municipal de Asunción

Abog. José María Oviedo
Secretario General
Junta Municipal de Asunción